AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-5. (2011081616)

El Pleno del Exmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2008 aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-5 tramitado en este Ayuntamiento a instancias de D. José Manuel Alonso Manzano en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "Santa Ana".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Vera, a 3 de mayo de 2011. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANTONIO RODRÍ-GUEZ CALZADA.

• • •

ANUNCIO de 3 de mayo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-5. (2011081617)

El Pleno del Exmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2007 aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-5, Programa de Ejecución que contiene en su alternativa técnica Estudio de Detalles y Proyecto de Urbanización, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "Santa Ana", quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la LSOTEX).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 30 de noviembre de 2007 se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Vera, a 3 de mayo de 2011. El Alcalde-Presidente, JOSÉ ANTONIO RODRÍ-GUEZ CALZADA.